Municipalidad de Santa Rosa Misiones
INTENDENCIA MUNICIPAL
Santa Rosa – Misiones – Paraguay
Tel. Fax. 0858-285 379

Santa Rosa de Lima Misiones, 25 de febrero de 2016

Señores
ARQ. RIGOBERTO VICENCINI
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para "**REFACCIONES DE PUENTES UBICADOS EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA DE LIMA MISIONES"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir un monto total de **Gs 915.442.400** (Guaraníes novecientos quince millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos), conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación por Vía de la Excepción.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Claudia Nuñez
Representante U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa Misiones
INTENDENCIA MUNICIPAL
Santa Rosa – Misiones – Paraguay
Tel. Fax. 0858-285 379

Santa Rosa de Lima Misiones, 25 de febrero de 2016

Señores
CLASE A
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para "**REFACCIONES DE PUENTES UBICADOS EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA DE LIMA MISIONES"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **ARQ. RIGOBERTO VICENCINI BENITEZ** por la suma total de **Gs 915.442.400** (Guaraníes novecientos quince millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos), conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación por Vía de la Excepción

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Claudia Nuñez
Representante U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa Misiones
INTENDENCIA MUNICIPAL
Santa Rosa – Misiones – Paraguay
Tel. Fax. 0858-285 379

Santa Rosa de Lima Misiones, 25 de febrero de 2016

Señores
G&A CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para "**REFACCIONES DE PUENTES UBICADOS EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA DE LIMA MISIONES"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **ARQ. RIGOBERTO VICENCINI BENITEZ** por la suma total de **Gs 915.442.400** (Guaraníes novecientos quince millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos), conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación por Vía de la Excepción

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Claudia Nuñez
Representante U.O.C.